

CONCEPCIÓN, 11 de mayo de 2016.-

Nº 254 / VISTOS: el Oficio Ord. Nº 467 de 13 de abril de 2016, de la Dirección de Planificación, por el que solicita la creación de ítem para proyecto "Instalación Eléctrica e iluminación Espacio Deportivo San Ramón"; el Oficio Ord. Nº 487, de 21 de abril de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, por el que remite Acta de Comisión de Hacienda Nº 12/2016; el Acuerdo Nº 1973-123-2016 del día 21 de abril de 2016 del Concejo Municipal, por el que se Aprueba la presente Creación de Código y Denominación Presupuestaria; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de 04 de enero de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el presente año; teniendo presente lo dispuesto en el artículo 21 inciso segundo de la Ley Nº 19.175, el Decreto Nº 1987 del 15 de Diciembre de 2015, del Ministerio de Hacienda, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Créase en el Presupuesto de la I. Municipalidad de Concepción del presente año, el siguiente Código y Denominación Presupuestaria:

| CODIGO | DENOMINACION |
|-------------------|---|
| 31.02.004.005.074 | Instalación Eléctrica e iluminación Espacio Deportivo San Ramón |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Contralora Regional, Región del Bío Bío
- Señores Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Señores Dirección de Presupuestos
- Señorita Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señor Director de Administración y Finanzas

Archivo
PN/yr
Id doc 562604